

Año VI.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado, 5.50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Martes 14 de Julio de 1900.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hava de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.939.

EDICION DE LA TARDE.

La eterna ficción.

Ya es un verdadero milagro saber cuándo la gente política habla con sinceridad, ó expresa un lenguaje de mera conveniencia.

Decimos esto, porque siendo público y notorio que los conservadores, en el primer momento en que corrió la noticia del nombramiento del señor Villaverde, calificaban de disparate el rumor, y luego de certificar de ella, han seguido y siguen censurando la solución; esto no obstante, los periódicos oficiosos, haciendo de tripas corazón, dicen que la solución ha sido magnífica, y que no podía imaginarse nada mejor; que es lo que ya presentamos nosotros en nuestro número de ayer.

«Los conservadores—dice *La Epoca*—dan laudable ejemplo de disciplina y están dispuestos a apoyar al Sr. Villaverde en el ministerio de la Gobernación con el mismo calor con que apoyaban al Sr. Romero Robledo.

El partido conservador está hoy más unido que nunca, y redoblará su consistencia, y dará mayores pruebas de disciplina, si así lo quieren sus adversarios.

Además, que a los hombres se les juzga por sus hechos, y nosotros esperamos con absoluta confianza que el Sr. Villaverde merecerá los aplausos de los mismos que hoy le censuran.»

El Estándarte viene aún más entusiasta: *La Integridad* dice que nadie ha censurado al Sr. Cánovas por el modo que ha tenido de resolver la crisis; y *El Noticiero* afirma ya que el Sr. Villaverde tiene grandes cualidades y es bien cierto que pronto demostrará, con hechos, que el Sr. Cánovas ha procedido con verdadero acierto proponiéndole para desempeñar la cartera de Gobernación.»

Posible es que si en lugar de la cartera de Gobernación hubiera obtenido otra de menos importancia el Sr. Villaverde, los mismos periódicos oficiosos no le hubieran prodigado tantos elogios, ó por lo menos no se hubieran afanado tanto en significarle su adhesión; pero la verdad es que aquí todo es exageración e hipébole, y que lo mismo se dice que hay sinceridad electoral en España, que se asegura que ha producido entusiasmo entre los conservadores el nombramiento del Sr. Villaverde; pero como se les oye decir lo contrario por esas calles y por esas plazas, resulta que todo es ficción e hipocresía, y que se forma una idea muy desventajosa del carácter de los hombres políticos; en España cada día con menos carácter y menos firmeza.

Es un verdadero horror el que se va desarrollando por decir la verdad ó por respetar sus decretos, que al fin y al cabo se imponen; como se impusieron en las últimas elecciones, no obstante las jactancias del Sr. Romero Robledo, y como se han impuesto en la crisis última, no obstante la forma que se le ha dado; el Sr. Romero Robledo, por razones varias, no podía seguir y no ha seguido; y la verdad se ha impuesto; y cuantas ficciones han ocurrido los periódicos oficiosos, han tenido que venir a tierra.

Se venía diciendo para contener al Sr. Romero Robledo, después de la derrota electoral, que su fracaso era el fracaso de todo el gobierno, que a él no se le podía reemplazar, y que de irse él se irían todos los ministros; y sin embargo, se ha visto con qué facilidad se le ha reemplazado, se ha visto que no se ha ido nadie (el Sr. Antequera por delicadeza), y por último, se ha visto que todo era ficción y mentira.

Triste estadística.

El número de leyes llevadas a la sanción por ambas Cámaras durante la legislatura que acaba de terminar es de 220, de ellas 203 por el Senado y 17 por el Congreso.

La Presidencia del Consejo solo ha llevado una ley; el ministerio de Fomento 155, en su inmensa mayoría de carreteras y ferro-carriles; el de Hacienda 27; el de Ultramar nueve; Guerra, seis; Marina, tres; Estado, seis; Gracia y Justicia, cuatro, y Gobernación, nueve.

El ministerio de Fomento, que aparece con el mayor número de leyes, cuida de consignar *La Correspondencia* que no ha sido, sin embargo, el de más iniciativas, porque solamente presentó a las Cámaras un proyecto, el de defensa contra la filoxera, aprobado en Junio último; las demás leyes son debidas a la iniciativa de los senadores y, sobre todo, de los diputados.

En resumidas cuentas, que con excepción de las leyes económicas de la Península y de Ultramar, leyes inaplazables ó de urgencia extraordinaria, nada se ha hecho durante la legislatura de catorce meses que acaba de terminar.

Al tocar este punto el día pasado, ya dijimos que, en parte, tanta esterilidad debía atribuirse al afán de charlar que hay en este bendito país; pero que principalmente debía buscarse el mal en la política mezquina de pasiones y de intrigas que viene haciendo el Sr. Cánovas; porque en esto ha consumido la mejor parte de su talento y de su actividad.

La vacuna Ferran y los periódicos franceses.

Los periódicos franceses siguen concediendo tiempo y espacio al descubrimiento científico y a la conducta del doctor Ferran.

Le Temps publica íntegra la nota que el médico tortosino dirigió a la Academia de Medicina de París en 13 de Abril último. En esta nota se dan las siguientes explicaciones sobre el procedimiento de obtención y la atenuación del virus de vacuna:

«Cuando mi cultivo del bacilo vírgula, cuya simiente procede de colonias que han evolucionado sobre placas de gelatina (siendo originadas éstas por gérmenes que proceden directamente de las deposiciones de un cólico), se inyecta en el tejido celular subcutáneo de un pequeño conejo de Indias, se originan dos órdenes de hechos: unos, locales, son de naturaleza flemática; otros, generales, acusan una profunda hipostenia.»

«Se obtiene el máximum de virulencia sembrando

una gota de magma blanco opaco, procedente de una ó de muchas colonias, en caldo muy nutritivo y ligeramente alcalino, haciendo la incubación en la estufa (a 37°) durante todo el tiempo necesario para enturbiar el líquido.»

«Los cultivos, en series, en gelatina conservan bastante bien su virulencia; por el contrario, los cultivos en el caldo se atentan al cabo de cierto tiempo.»

Después de explicar los efectos que la vacuna hace en los conejillos de Indias y en el hombre, según el grado de virulencia del líquido inoculado, termina la nota con estos párrafos:

«De estos hechos, que se pueden reproducir fácilmente, se deduce

1.° La posibilidad de la colerización en el hombre por la vía hipodérmica.

2.° Que la profilaxis del cólera se obtiene por medio de inyecciones de virulencia, ó á dosis graduadas.

Me pongo a la disposición de la Academia para reproducir ante su vista las experiencias que acabo de describir.»

La Academia de Ciencias de París no aceptó el ofrecimiento que el doctor Ferran la hacía en el último párrafo; se limitó a publicar la nota en sus *Comptes rendus* del mes de Abril sin que la comisión nombrada al efecto haya dado su informe sobre esta nota, y solo cuando la prensa entera de Europa se ocupaba de la colerización Ferran, en 30 de Junio último el gobierno francés envió el doctor Brouardel á Valencia con el encargo limitado de estudiar los ensayos de vacunación colérica emprendidos por el doctor Ferran.

El Figaro, por su parte, publica un artículo de dos columnas, firmado «Doctor Veritas» examinando con mucha imparcialidad y conocimiento de causa la manera como ha desempeñado su cometido el doctor Brouardel.

Desde luego hace dos afirmaciones: primera, que en todo el informe del Dr. Brouardel no se puede fundar un argumento serio contra el valor científico de la vacuna, y que en ese informe campea un espíritu de hostilidad, engendrado quizá por razones personales.

«Esto es lo que pretendemos demostrar, dice el articulista, enfrente de la reprobación general levantada por el doctor Brouardel contra el doctor Ferran.

«El reproche más grande que se hace á éste en el informe, es el de ser un hombre industrial,» pero dejando esto aparte, porque no nos corresponde determinar si en la sociedad el médico tiene el derecho de querer sacar provecho personal sin dejar por esto de ser honrado, ¿el gobierno francés envió acaso una comisión á España para que le informara sobre un punto de moral?»

¿Puede afirmarse que los trabajos de un hombre de ciencia no tengan valor porque pida una retribución por sus esfuerzos?

«M. de Brouardel ha estudiado las experiencias del Dr. Ferran de dos maneras: como representante oficial del gobierno francés, y como médico. Como representante oficial, dió su misión por terminada ante la actitud reservada del Dr. Ferran; pero como médico, hizo en el laboratorio del médico español observaciones que ha trasladado á su informe oficial.

Las críticas de Brouardel se refieren á estos dos puntos: 1.° Procedimientos microbiológicos empleados por el doctor Ferran. 2.° Inoculaciones anticoléricas y sus efectos.

Sobre el primer punto, critica Brouardel que el laboratorio de Ferran sea pobre, pero el doctor Ferran—observa el *Figaro*—no tiene la culpa de que el gobierno español no le ponga un laboratorio lujoso.

Despojado de su carácter oficial, como médico sencillamente, el doctor Brouardel pudo aceptar la proposición que le hizo el doctor Ferran de recojer por sí mismo los microbios en las deyecciones, de esterilizar los caldos, de hacer cultivos, y hubiera podido informarnos, en este caso, de lo que son los cultivos del doctor Ferran.

Afirma también el articulista, apoyándose en Pasteur, que para atenuar el microbio y resolver la cuestión que se debate, no hace falta conocer perfectamente todo su ciclo de evolución.

Dice Pasteur:

«En cuestión tan oscura como la atenuación de los virus atenuados, un juicio a priori sería temerario; ni aun cuando la investigación demostrara que la enfermedad producida por las inoculaciones del doctor Ferran no es un cólera atenuado, se podría todavía afirmar que estas inoculaciones, cualquiera que sea la naturaleza del líquido inyectado, son incapaces de producir inmunidad en el cólera.»

Estas palabras de Pasteur, dice el articulista, destruyen las insinuaciones de Brouardel sobre este punto.

El firmante «doctor Veritas» aprecia como muy favorable al doctor Ferran el resultado de las estadísticas por tres razones principales: por ser muy numerosas, por estar certificadas por médicos, y porque se refieren á experiencias hechas en individuos de todas las clases sociales.

En otro párrafo dice: «Los antecedentes dados á Brouardel por el gobernador de Valencia nos parecen sospechosos, porque la administración española es hostil y ha dado mil pruebas de su hostilidad, al doctor Ferran;» y después de combatir punto por punto las observaciones ó nimias ó improcedentes que se consignaron en el informe, el articulista resume sus conceptos en estas palabras:

«No hay más que una cuestión que importa en el problema de la vacuna colérica, y es esta: ¿Son ó no preventivas del cólera? Las estadísticas de Alcira hablan en favor del Dr. Ferran, pero no son bastantes para deducir una conclusión definitiva,» y termina lamentando, «que después de no enseñar nada nuevo, la comisión francesa haya dado con su informe, al gobierno español, un apoyo que le faltaba para prohibir las inoculaciones, lo cual retardaba la solución de un problema que interesa á la humanidad entera.»

Los telegramas de esta tarde dicen que es posi-

ble que Ferran vaya á París á demostrar sus afirmaciones ante la Academia de Ciencias.

El motin de Lérida.

Carta de persona imparcial é ilustrada, que hoy hemos recibido de Lérida, confirma en todas sus partes el relato de los sucesos ocurridos allí el viernes último de que hemos dado cuenta.

Es falso de todo punto cuanto se diga atribuyendo carácter político al motin, como parece haberse tratado de dársele apelando para ello á meliitos reprobados. El alboroto—se nos dice—puede asegurarse que solo fué producido por los huertanos, que realmente no pueden resistir el impuesto de consumos tal como se ha plantado desde 1.° de Julio. La indignación entre ellos es cada vez mayor después de las víctimas causadas por la fuerza pública.

No entran verduras ni frutas en Lérida desde el viernes, y las pocas tiendas que se abren se obedecieron á las intimaciones de la guardia civil, que realmente se condujo bien el día del motin, porque estuvo más de dos horas impasible oyendo los insultos de los huertanos.

Después hizo fuego y todo el mundo conviene en que las cargas no estaban justificadas, porque la agresión no pasó de la amenaza ni podía pasar, dado que los amotinados no llevaban armas de fuego, lo cual demuestra que no había tal carácter político en la manifestación, y además porque era imposible la resistencia.

El disgusto es general, y nada se hace porque cese aquel estado de cosas que no se puede prolongar más. El ayuntamiento y las autoridades se conducen torpemente sin considerar que su manera de proceder puede dar ocasión á que el conflicto se reproduzca.

Con un exceso de suspicacia que no se necesita ni viene á cuento, el gobernador militar llamó anteayer 12 á su despacho á los jefes de los partidos de oposición, comiéndoles no sabemos con qué castigos si se daban una voz subversiva, porque dicha autoridad se empeña que lo ocurrido obedece á instigaciones de un orden político contrario á las instituciones fundamentales.

Nada más desprovisto de fundamento; pero de todas maneras, con semejante modo de pensar si el motin se reprodujera, y en la confusión á algún chuseo le diera la gana de profetizar un grito subversivo, posible es que las personas de ideas avanzadas de Lérida, sin mezclarse para nada en el motin, se vieran envueltas en algún disgusto.

La intranquilidad es grande, por tanto, y nuestro corresponsal asegura que allí no ha vuelto á recobrase la tranquilidad en los espíritus.

Rusia é Inglaterra.—Situación de las cosas.

—Corea y el extremo Oriente.

Por los últimos telegramas que publica *El Imparcial*, vemos que Rusia ahora muestra deseos de concluir la cuestión pendiente con Inglaterra, temerosa de que el marqués de Salisbury consolide una inteligencia con otras potencias.

Mr. de Staal, el embajador de Rusia en Londres, ha recibido plenas instrucciones de su gobierno para negociar sobre bases conciliadoras.

Una nota oficial comunicada á los periódicos, anuncia que las negociaciones continúan en los términos más satisfactorios.

A pesar de estas noticias, la opinión no es muestra muy tranquilizada, porque diariamente llegan noticias que están en contradicción con la actitud oficial de Rusia.

Entre otras cosas, parece confirmarse que agentes rusos trabajan activamente entre las tribus del Kuch para que se subleven, y separándose del Afghanistan, se sometan á Rusia.

La prensa de San Petersburgo conserva también su tono de abierta hostilidad á Inglaterra.

El juicio general es que Rusia desea la paz con Inglaterra en las presentes circunstancias, pero que á la sombra de esta paz empujará contra la Gran Bretaña á las naciones intermedias del Asia Central.

Aparte de esto, el nuevo ministro de la Guerra de Inglaterra, Mr. Smith, acaba de pedir al Parlamento que le autorice para aumentar 35 000 hombres á las fuerzas militares de la Gran Bretaña.

En el breve discurso que pronunció en apoyo de su petición, el ministro estableció relaciones entre este aumento de fuerzas y el conflicto anglo ruso.

Pero dijo que si bien consideraba indispensable tan grande aumento en el ejército inglés, esperaba, sin embargo, que las negociaciones que se estaban llevando á cabo con Rusia terminarían bien.

La Cámara concedió al ministro el crédito que pedía.

En cuanto á la acción de Rusia en Corea, sabido es que su protectorado sobre aquel país, y el envío de un ejército á su frontera y una escuadra á sus costas, ha producido el natural efecto en el extremo Oriente.

China y el Japon, que se disputaban la supremacía sobre Corea, han depuesto sus antiguos odios de raza y de rivalidad.

Entre los gobiernos de Tokio y de Pekin se han llevado á cabo estos días activas negociaciones para una alianza.

Como resultado de ellas ambos países están preparando una acción común para frustrar en Corea la acción de Rusia, y ánciase que los rusos encontrarán en su nueva conquista tantas dificultades, como las que Francia halló en el Tonquin.

En los círculos ingleses estas noticias producen viva satisfacción.

Desigualdades Irritantes.

Poco edificante es, en verdad, el espectáculo que se ofrece con motivo de la remuneración que el artículo 3.° de la ley de presupuestos que ha empezado á regir en 1.° del actual otorga á los militares que se hallan con las armas en la mano.

Ninguna duda cabe que, tratándose de atenuar los perjuicios que se irrogan á los oficiales que frecuentemente cambian de residencia por las múltiples exigencias del servicio y penalidades que trae consigo, debe aplicarse dicha ley en su recto sentido, sin extender sus efectos á los que no estaban

llamados al disfrute de la ventaja otorgada á los que sirven en cuerpos activos.

Sin embargo, con sorpresa de muchos y aun de los mismos favorecidos, se hizo extensiva de real orden la aplicación del descuento á los establecimientos de instrucción militar, cuerpo de Estado Mayor de las capitánías generales, secretarías de las subinspecciones de artillería é ingenieros y de los gobiernos militares; Estado Mayor de plazas, factorías y hospitales militares, y comandancias y establecimientos de artillería é ingenieros y oficiales de Estado Mayor del depósito de la Guerra. Esta clasificación es una especie de embudo por cuya parte ancha caben la mayoría de destinos que desempeña el personal de cuerpos facultativos, en tanto que por la opesta no tiene cabida ni una tercera parte del de las escalas generales. Los jefes y oficiales de infantería y caballería agregados al depósito de la Guerra, los fiscales de causas de los distritos y cuantos prestan sus servicios en los centros, donde no todos se hallan por su voluntad y si por alguna aptitud reconocida, no disfrutan de esa retribución con que el Estado entendió remunerar los servicios más penosos, y que solo ha servido de manzana de discordia entre los funcionarios que prestan idéntico cometido.

En los mismos centros de enseñanza, cuyo profesorado pertenece en su mayoría á los cuerpos facultativos, ha debido trazarse una línea divisoria entre los oficiales que mandan las compañías, que son los llamados, en su caso, á llevar las armas en la mano para urgentes é imperiosas necesidades del servicio, y los que exclusivamente se dedican á difundir la enseñanza entre los alumnos.

Los últimos disfrutaban ya de ventajas en los ascensos, gratificación de 50 pesetas mensuales para adquirir obras de texto y consulta, y dos meses de vacaciones para reponerse de las fatigas que el ejercicio de tan interesante función lleva consigo, de las que no participan los primeros. Y consta que en manera alguna combatimos las ideas de ampliar á este personal dignísimo cuantas ventajas se otorguen á otras clases militares, sino que conviene á nuestro propósito consignar que existe en los centros de enseñanza un determinado número de oficiales que lleva las armas en la mano, sin ejercer el profesorado, el cual, sin violencia alguna, se halla comprendido en el artículo 3.° de la ley mencionada.

Y si se dice que son importantísimas las funciones que el profesorado desempeña, se contestará que no lo son menos las que se ejercen en los centros, especialmente en los consecutivos, cuyos auxiliares entienden en los más árduos asuntos, que el gobierno mismo cree conveniente ilustrar con la autorizada opinión de aquellos que tienen perfecto conocimiento de todo cuanto forma el objeto de la entidad donde prestan sus servicios. Esto sin contar que no todas las asignaturas requieren conocimientos en el orden científico, cuya posesión acabe un trabajo constante para adquirir los mejores métodos, instrumentos, y, en suma, para poseer más verdades sobre la materia objeto de su asignatura, no pasando algunos de un mediano estudio de los reglamentos, que todos, aun los no profesores, tienen obligación de conocer.

Desigualdades de esta índole solo sirven para producir disgustos, que pueden y deben atajarse meditando mucho antes de establecer privilegios, que no pueden conducir á otro fin que elajar la estimación de una clase que pensará, á no dudar, que la insignificancia de sus servicios no merece la distinción que se hace á otras que los desempeñan de igual naturaleza é importancia.

Si el ministro de la Guerra hubiese ajustado sus determinaciones al informe de la Junta Superior Consultiva, exenta de todo carácter personal, hubiera, sin duda, resuelto que la disminución del descuento se hiciera gradualmente, pero á todas las clases militares, hasta donde alcanzasen los recursos puestas á su disposición.

El art. 12 de la ley constitutiva del ejército establece que los sueldos se determinarán en las leyes de presupuestos y reglamentos especiales que se publicarán por real decreto, como ha podido una real orden violentar el sentido de la ley tan clara; suscitando odiosas comparaciones y natural disgusto?

No se explica, no concediendo á influencias de clase el influjo necesario para torcer los buenos propósitos que reconocemos en el actual ministro de la Guerra, que por esta vez ha olvidado aquellos severos principios de justicia base de toda buena disciplina así social como militar.

LA SALUD PÚBLICA

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

Dos casos tenemos que añadir á los cuatro que anoche publicamos: los de Laureana Rodríguez, de treinta y ocho años, soltera, habitante en la Ronda de Segovia, número 7 triplicado, principal, número 17, y Asunción Vaquero, Cava Baja núm. 15, segundo derecha. Procedentes de Aranjuez.

Falleció ayer también, Bárbara Grás, invadida anteaer.

La proximidad que en el Hospital General existe entre las salas de cólicos y las de dementes, ha sido ya causa de contagio para uno de estos últimos, que falleció anteaer.

Para evitar nuevas desgracias, parece que serán trasladados los enfermos sospechosos al Hospital de la Veterinaria.

Aranjuez.—Ayer hubo en esta población 12 invasiones y 20 defunciones.

Las tormentas de ayer hacen temer un recrudecimiento en la epidemia, siendo esto lo único que impresiona al vecindario, repuesto ya del pánico que en los primeros días de la invasión colérica se produjo.

Ciempozuelos.—Sin duda por efecto de las alteraciones atmosféricas, fué ayer mayor el número de invasiones (siete) y el defunciones (dos).

En provincias.

Alicante.—En la capital, sin novedad; en los pueblos, 152 invasiones y 47 defunciones.

Murcia.—En la capital, 28 invasiones y nueve defunciones; en la huerta, 52 y 14; en los pueblos, 144 invasiones y 79 defunciones.

Toledo.—Ninguna invasion y una defuncion en la capital; 59 invasiones y 33 defunciones en los pueblos.

Valencia.—En la capital, 167 invasiones y 92 defunciones; en los pueblos, 331 invasiones y 176 defunciones.

Zaragoza.—En la capital, sin novedad; en los pueblos, 162 invasiones y 23 defunciones.

Cuenca.—En la capital, 46 invasiones y 18 defunciones; en los pueblos, siete invasiones y cuatro defunciones.

Castellon.—Nueve invasiones y tres defunciones en la capital; en los pueblos, 76 invasiones y 38 defunciones.

Total de invasiones ayer en todos los puntos epidemiados, a excepcion de las provincias de Teruel y Tarragona, de donde no se recibieron anoche noticias, 1.092 invasiones y 473 fallecimientos.

El gobernador de Murcia ha ido a Lorca, siendo cariñosamente recibido por el vecindario; inmediatamente de llegar, visitó el hospital y casas de coléricos.

En Murcia ha sido invadido el teniente de la Guardia civil Sr. Staff.

Los practicantes de farmacia de Cádiz han celebrado una reunion para tratar de ofrecer sus servicios al gobierno, si éste, como ya ha sucedido, los necesitara para alguna de las localidades invadidas por la epidemia.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la Gaceta las siguientes: De la Presidencia.—Ley mandando que para ocupar las vacantes que en lo sucesivo ocurran en los destinos de oficiales de quinta clase de administracion civil, se requiera haber estado en servicio activo doce años en el ejército o en la infanteria de marina, y de ellos, cuatro por lo menos en la clase de sargentos, ó ser cesante de destino civil de aquella categoria con haber pasado.

Reales decretos admitiendo la dimision a los Sres. Antequera y Romero Robledo, y nombrando ministros de Marina y Gobernacion a D. Manuel de la Pezuela y D. Raimundo Fernandez Villaverde.

De Fomento.—Ley otorgando a D. Pascual Mur y Abecia, sin subvencion del Estado, la concesion de un ferro-carril económico desde Daroca a Sariñena.

Otra prorogando por un año la construccion del ferro-carril desde el muelle de Santa Lucía a la estacion del tranvia de vapor de Cartagena a Herterias.

Otras incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, varias de las provincias de Salamanca, Avila, Baleares, Zaragoza y Huesca.

De Gracia y Justicia.—Los decretos que anoche publicamos, y otro admitiendo la dimision al subsecretario del ministerio.

Real orden encargando interinamente de la subsecretaria al director de los Registros D. Cirilo Amorós.

Otras dando gracias a D. Eduardo Alonso Colmenares, presidente de la junta calificadora de aspirantes a la judicatura; a los vocales D. Manuel Lopez de Azentia, D. Daniel Rodriguez y Rodriguez, D. Estéban de la Malla y Malla, D. Ignacio Suarez Garcia, D. Adriano Curiel y Castro, don Faustino Rodriguez San Pedro, D. Juan Gualberto Ballester, D. Rafael Conde y Luque y D. Fernando Mellado y Leguery y a D. Benito Aparicio y Perez, secretario de la misma junta, por el celo, asiduidad e inteligencia con que han desempeñado su difícil e importante cometido.

De Guerra.—Los decretos que publicamos por separado.

AL MENUDEO.

Rectificacion.—Insurreccion de Annam. Paris 13 (noche).—El periódico La France dice: «Nada hasta ahora confirma el rumor de que el cólera ha estallado en un pueblo vecino de San Juan Pie de Port.

El Sr. Freycinet ha mandado al general de Courcy que concrete su accion en los limites del protectorado, sin dejar por eso de castigar severamente a los funcionarios anamitas que tomaron directamente parte en la insurreccion.»

Paris 13.—La Agencia Havas desmiente que haya sido llamado el general Courcy.—Fabra.

Aspirantes de telegrafos.

Dos reales órdenes publica hoy la Gaceta, disponiendo por la primera que el día 15 de Setiembre den principio los exámenes de ingreso en el cuerpo de aspirantes segundos de telegrafos, y por la segunda que se suspendan dichos exámenes hasta que mejore el estado sanitario de algunas provincias, a fin de no perjudicar a los aspirantes procedentes de éstas, que no pudieran trasladarse a Madrid en tiempo oportuno.

Cambios.

Paris 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58 1/4.—Fabra.

Frutos coloniales.

Por real orden de Hacienda que publica la Gaceta de hoy, se dispone que los frutos llamados coloniales, azúcar (excepto el refinado), café, clavo, canela, pimienta, té y cacao (que no sea conocido como de Venezuela, que se regirá por las prescripciones del tratado celebrado con aquella República y órdenes aclaratorias), para disfrutar de los beneficios de la segunda columna del arancel de Aduanas cuando procedan de países de Europa, es indispensable que en el acto del despacho se presente por los importadores un certificado de la aduana extranjera del punto de su última procedencia, visado por el cónsul de España, en el que se justifique el origen ó país productor de los mencionados frutos, sin cuyo requisito se aplicarán los derechos de la primera columna del arancel, que tambien se exigirán cuando resulte que no son producto de país convido.

Consulados.

Atenas 13.—El gobierno ha suprimido todos los consulados griegos en Turquía, porque el gobierno turco se ha negado a conceder el exequatur a varios cónsules griegos.

El Sr. Tricoups ha declarado que facilitará la aprobacion del presupuesto y de las leyes de Hacienda.

Se ha aprobado sin discusion la contestacion al discurso real.—Fabra.

En Albacete se ha abierto una suscripcion a favor de las víctimas del cólera y del hambre en Murcia.

En Guadalejara y varios pueblos de la provincia, descargó ayer una gran tormenta, habiendo caido en la capital algunas chispas eléctricas, una de ellas

en una iglesia, sin que afortunadamente causara desgracias personales.

En el pueblo de Fontanar un rayo mató a un pastor.

Tambien en Madrid cayó una chispa eléctrica, fundiendo el para-rayos del ministerio de la Guerra. No causó desgracias.

Ayer tarde se publicó en la seccion segunda de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, la sentencia que nuevamente se ha dictado en la causa de la calle de Latoneros, en cumplimiento de lo dispuesto por el Supremo de Justicia que, en vista de los recursos interpuestos, ordenó que se remitiera la causa con dicho objeto a la Sala sentenciadora.

En la nueva sentencia se han modificado algunos resultados y considerandos. El fallo, no obstante, condena como en la anterior a Cesáreo Gallardo, a la pena de muerte en garrote; y a Bruno Serrano, a la de veinte años de cadena temporal.

Cambios diplomáticos.

Londres 13 (noche).—Segun la Gaceta de Saint James, lord Lytton reemplazará al Sr. Lyons en la embajada inglesa de Paris.—Fabra.

Los amigos del sheriff.

De una carta que El Eco de Ceuta publica de su corresponsal en Larache, tomamos los siguientes párrafos:

«Hace ocho dias salió de Alcázar con direccion a Hacerif y Wassan el gobernador de Larache, acompañado de una fuerza de 200 caballos, debiendo aumentar este contingente con los demás de la kabila que se le vayan incorporando por el camino; muchos comentarios se hacen de esta expedicion, no faltando quien asegure que los expedicionarios se dirigen a Wassan a prender a los hijos del sheriff de este nombre, por mandato del sultan; otros, poniendo en duda tal empresa, por lo arriesgada, aseguran que la expedicion solo tiene por objeto prender a los amigos del sheriff, lo cual parece más verosímil, puesto que ya han llegado aquí 17 presos, y hace cuatro dias ingresaron en la cárcel de Alcázar otros 28, todos procedentes del aduar Estama, y los que, segun de publico se dice, no han cometido más delito que ser amigos del sheriff.»

El bajá de esta tierra tiene establecido su campamento a dos leguas de Wassan, con una fuerza de 500 ó 600 hombres; no habiéndose dirigido aún a la ciudad, donde parece se harán muchas prisiones, hasta que lleguen más tropas que se están reuniendo; hay quien asegura que tambien se espera un general del sultan que tomará el mando en jefe de este ejército, lo cual parece que hacer mucho en el monte.»

Los propósitos del general Pavia.

El capitán general de Madrid tiene el pensamiento de formar tres divisiones: dos con residencia en la capital, y la otra en los cantones de Leganés y El Pardo, por su proximidad a la corte, donde poco a poco va reuniendo todas las fuerzas que lo guarnecen.

Dentro de pocos dias llegará el regimiento de Garellano, que se encuentra actualmente en Ciudad-Real.

Continuando el ejercicio de los paseos militares, ayer le tocó el turno a la brigada de línea, la cual salió de Madrid a las cuatro de la mañana, regresando a las ocho.

La fuerza la mandaba el capitán general, y dentro de poco se llevará a cabo otro paseo militar por la brigada de Artillería.

Leemos en un colega: «A pesar de que el comisario régio en Andalucía, en seis pueblos solamente ha aplicado hasta ahora el edicto que fué objeto de una manifestacion hostil en Velez-Málaga y de una protesta de la Liga de Contribuyentes de Málaga, por juzgarse deficientes e ineficaces sus disposiciones, las cifras demuestran cuán distinto es el juicio que han formado los propietarios damnificados.»

Hasta el día 20 del actual no vence en las seis poblaciones el plazo para pedir auxilio de la suscripcion nacional, y sin embargo las solicitudes presentadas son: 724 de Aihama, 177 de Jatar, 129 de Fornes, 155 de Jayena, 125 de Velez-Málaga y 136 de Frigiliana, que forman un total de 1.446. Ahora, segun nuestras noticias, se vá a abrir el plazo para presentar peticiones otras diez pueblos más.»

Como hablamos previsto, dice La Higiene, el calor propio de la estacion se ha manifestado repentinamente con gran fuerza, lo cual debe obligarnos a redoblar las precauciones para la conservacion de la salud; hay que evitar la accion solar en el centro del día, la humedad por la noche; a todas horas el exceso de alimentos fuertes, el abuso de frutas y bebidas alcohólicas ó frias, y la supresion brusca de la traspiracion.

La vacuna Ferran.

Un ilustrado suscriptor de La Roda (Albacete) nos escribe extensa y razonada carta, demostrando cuánto ha disgustado allí y en otros muchos pueblos de aquella provincia la órden del ex-ministro de la Gobernacion, Sr. Romero Robledo, prohibiendo la vacuna del doctor Ferran, en la cual tienen todos tanta fé despues de hallarse convencidos de que es inofensiva.

«Yo estoy firmemente persuadido de que lo es—nos dice nuestro inteligente suscriptor—porque aparte de otros datos, a cuya autoridad es prudente y razonable deferir, observo que los trescientos habitantes de esta provincia que hemos sido inoculados, gozamos de salud completa, despues de haber experimentado los efectos extraños y nada alarmantes de la vacunacion. Y oienta que el líquido profiláctico empleado en nosotros, me consta a ciencia cierta que procedia del doctor Ferran.»

El ministro de Ultramar ha transmitido por telégrafo la órden para que se encargue de la intendencia de Hacienda en Cuba el Sr. Cassá, secretario de aquel gobierno general, y de quien ya dijimos hace dias que era el candidato más indicado para aquel puesto.

De la secretaría del gobierno se ha encargado, con el carácter de interino, el Sr. D. Joaquín Carbonell, ministro del Tribunal de Cuentas de la Habana.

Ayer tarde han salido por el expreso del Norte: los marqueses de Valmediado que van a Oñate y luego a su palacio de Villafranca; los marqueses de Trives que se dirigen a Escorial; el duque de Marchena a Biarritz; los Sres. de Riva Herrera a Betelu; los marqueses de Donado a la Granja, y las familias de Cárdenas, Padilla y Blanco a su casa de Deva.

Tambien salieron con direccion a Santa Agueda los marqueses de Valdeiglesias.

Consejo de Agricultura.

Bajo la presidencia del Sr. Santos se reunió ayer tarde en el ministerio de Fomento el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, para dar por terminadas sus tareas hasta el 15 del próximo Octubre.

La discusion versó sobre el enyesado y salicidado de viñedos, campos experimentales arriolicos, acotamiento de terrenos del lago de la Albufera, deslindes de veredas ganaderas, leyes para el fomento de la ganaderia española, crédito agrícola y creacion de un gabinete zoológico-filológico y reforma en los mataderos públicos.

A un pobre jornalero llamado Pedro Vinososa se le cayó ayer una libra de pan en una alcantarilla inmediata a la estacion del Mediodía, y al intentar recogerla fué arrastrado por las aguas inmundas que llenaban el conducto, sin que haya sido posible hallarlo ni vivo ni muerto.

Futuros oficiales del ejército.

Hoy se han presentado en la Academia preparatoria de Castilla la Nueva, para recibir instrucciones con objeto de ser reconocidos mañana y examinados el día 16, los siguientes aspirantes a ingreso en la Academia General Militar:

D. Estéban Rico Urquiola, Rafael González Carvajal y San Martín, Felipe Carreras y Sanchez, Enrique Rodríguez de Rivera y Gobi, José Lopez y Padilla, Enrique Aguilar Nieves, Juan Ceig y Serros, Antonio Viciés Gampo, Alfredo Ulecia y Cardona, Manuel Coton y Cruz, Alejandro de la Sierra y Sierra, Celestino de Espinosa y Sanchez, Carlos Lison y Ayusa, Emilio Sandoval y González de Herrero, Vicente Mena y Dominguez, Rafael Melero y Levenfeld, Fernando Cos-Gayon y Gomez, Mariano Vicario Neira, Narciso Martino Guzman, Calixto Muñoz y Cárdenas, Estéban Solanés y Reca, Eusebio Rubio y Martínez, Francisco de la Torre y Abascal, Nicasio Martín Sanchez, Rafael Martínez Velasco, Pedro Sarrumbe y Pascual, Eduardo Curid Miarons, Felipe Rodríguez y Sandoval, Angel Arroyo Ribon, Ildefonso Comin Toledo, Eduardo Córdoba de la Cueva, Rafael Perez Herrera, Alfredo Merelo y Torres.

Manuel Blanco y Lorente, Luis Fernandez Muñoz y Perotes, Pedro Montilla Casal, Enrique Benedito García, Aurelio García Monleon, Manuel Alcántara y Pedraza, Antonio Gué y Blanco, Manuel Muro y Zaro, Ildefonso Porras y Baselgas, Félix Pelayo Sanchez, Rafael Capablanca Garrigó, Francisco Gonzalez del Valle y Torres; Francisco Sanchez de Castro, Agustín Orsado y Delgado, Rafael Ferrer y Massanel, Juan Fernandez García, Alejandro Gortazar Arriola, Francisco Ainsa y Gonzalez, Juan Trugillo y Béjar, Julio Valero y Muñoz, Juan Muñoz y Guzman, Jesús Quintana Junco, Ricardo Martínez de la Guardia, Joaquin Rodriguez Arcega, Diego García y Santos, Leonidas Ambrossy y La Cave y Benón Aguilar Paredes.

Se presentarán mañana 15 para reconocerse el 16 y examinarse el 17, los señores siguientes:

D. José Rodríguez Casademunt, Francisco Pestara, Graciano Quesada, Emilio Pon Magraner, Felipe Borbosa y Frats, Luis Barcina Fernández, José Velazquez Lambas, José Seneplada y Torres, José Jaquetot y Pabré, Antonio Pastor Cano, Luis Albornoz y Fernandez, Francisco Dicento y Bochs, Ernesto Morillo y Rodriguez, José García Blanco y Osorio, Angel Alcaraz y Aloman, Enrique Dalias y Martínez, Juan Curvo Guier, Patricio Prieto y Llovera, Luis Maso y Brie, Mariano Alvarez del Manzana, Emilio Lopez Tena y Martín, José Suarez y Cambil, Baldomero Oñentes y Ceyvellé, Emilio Borrojo y Viñas, Edilberto Calvo y Pachon, Eugenio Alba Ozores, José Mandado Salvo.

Enrique García Lúcar, José Rodriguez Alvarez, José Morazo y Monge, Francisco España y Rojas, Adolfo Pacheco y Abasolo, Pedro Ravenet y de Hecharria, José Lanceda Yepes, Martín Acha Lascaray, José Gonzalez Rodriguez, José Retortillo y Mac Pherson, José de Benavides y Villareal, Immanuel Silva y Molins, Emilio Hernandez Perez, Juan Gonzalez Lara, Enrique Cervera Desliu, César de Sierra y Sierra, Ricardo Pascual del Póvil y Martínez, Godofredo Novillas Aldar, Arturo Villanueva y Diaz, Manuel Larumbe y Pascual, Manuel Martínez Soliva, Juan Castellano y Gracia, Jaime Tomás y Salas, Manuel de Espinosa Sanchez, Ramon Corti y Mendicute, Alvaro Sanchez Rivera, Pedro Marín y Vinaras, Carlos Lopez Santisteban, Pedro Fernandez Blanco, Luis Rodriguez y Martínez, Leopoldo Serrano Ferrer, José Vazquez Martínez, Antonio Torrente y Ferrer.

La sala de vacaciones de la Audiencia de Madrid, que empezará a funcionar el 15 del actual, quedará constituida en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Carrasco, y vocales, los señores Lois, Mira, Rodriguez y otros magistrados que esta tarde parece no habian sido aún designados. Actuará como fiscal el Sr. Cavareda, y de ayudantes fiscales, los Sres. Marcella, Esquer, Molero y Lanzagorta.

El juzgado de guardia actuará desde el miércoles próximo, desde las doce de la mañana hasta las nueve del día siguiente.

Los juzgados de instruccion funcionarán desde esta hora a las doce del día.

Este cambio de horas durará hasta el 15 de Setiembre próximo.

Leemos en La Epoca:

«Ha sido fallado en primera instancia, a favor del señor Retortillo y de la compañía de ferro-carriles extremeños, el pleito que venian sosteniendo con la compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante, declarando nulos los contratos de venta y construccion del ferro-carril de Mérida a Sevilla.»

Entre otras cosas de cortesía que dijo ayer el señor Romero Robledo al dar posesion al Sr. Villaverde, los periódicos traen este párrafo, que es bueno dejar registrado para las contingencias y evoluciones del porvenir:

«Al dejar el gobierno me quedo en las filas avanzadas de mi partido. Ahora y siempre, y más ahora que nunca, mi política es la política del jefe del partido liberal-conservador, Sr. Cánovas del Castillo; mis deseos, los deseos de aquel hombre ilustre, y mi voluntad, la suya; y esta será seguramente la misma actitud y la misma opinion de todos los hombres de nuestro partido.»

Ayer firmó S. M. el Rey los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Disponiendo el pase a la escala de reserva del Estado mayor general del ejército, por haber cumplido la edad reglamentaria, del teniente general D. Rafael Primo de Rivera,

Disponiendo el pase a la misma situacion, por haberlo solicitado, del brigadier de Artillería don Santiago Bergareche.

Promoviendo al empleo de intendentes de division, a los subintendentes D. José Ruiz Moreno y D. Agustín Porta y de Solares, con destino al distrito de Balazares y Escuela del cuerpo, respectivamente.

Admitiendo a auditor del ejército al que lo era de distrito D. Pedro Blanco.

Admitiendo la dimision, que fundada en su mal estado de salud, ha presentado el brigadier don Andrés Gonzalez Muñoz del cargo de comandante general de Matanzas; nombrando para el anterior al brigadier D. Alvaro Suarez Valdés, que desempeña la comandancia general de Pinar del Rio, y para este cargo al brigadier D. José Berriz Fortescu.

Disponiendo que el brigadier D. Felipe Fernandez Cavada cese en el cargo de gobernador militar del castillo de la Cabaña (Habana), con arreglo al real decreto de 25 de Abril próximo pasado, y nombrando para este puesto al brigadier D. Isidoro Aldanese y Urquidí.

Tambien ha firmado S. M. el Rey las siguientes disposiciones del mismo ministerio:

Concediendo el grado de coronel al comandante de ingenieros D. José Suarez de la Vega; el de comandante al capitán del mismo cuerpo D. Nemesio Lagarde, y el de teniente coronel al comandante de ejército, capitán de ingenieros D. Ramon Arizcun.

Los periódicos de Valencia afectan al doctor Ferran dan cuenta de los excelentes resultados que ha producido la inoculacion en el pueblo de Liria y del

entusiasmo con que sus habitantes piden la reinoculacion.

El Mercantil Valenciano publica una carta de Chiva, en la que se hace constar que de 1.400 personas inoculadas, solo han muerto un adulto y una niña pequeña, dentro de los cinco dias siguientes a la inoculacion.

Tambien de Catarroja escriben al mismo periódico que pasado el quinto día despues de inoculados más de mil individuos de aquel pueblo, se ha notado que si bien ha habido 10 ó 12 atacados de los inoculados, número muy pequeño en proporcion a los no inoculados, en cambio todos ellos siguen una marcha satisfactoria, y en casi todos la reaccion se ha presentado a las pocas horas.

El director de nuestro colega El Liberal, señor Araus, ha salido para Caldas de Besaya, quedando encargado de la direccion durante su ausencia el redactor Sr. Anchorena.

De Puerto Rico se nos comunica por el último correo inglés que los industriales y fabricantes de tabacos han entregado al gobernador general una exposicion para el ministro de Ultramar con objeto de que quede sin efecto la resolucion de crear una fábrica de tabacos en el presidio de aquella isla.

Tambien se nos dice que el capitán general llamó a los industriales y fabricantes y les amenazó con deportarlos si cerraban sus fábricas.

Cómo aprecia el órgano del Sr. Pi y Margall la última crisis:

«Han trascurrido ya muchos años desde que un poeta dramático, muy amigo nuestro, escribía:

El más torpe observador advierte, que la mujer, como la den a escoger, siempre escoge lo peor.»

No aseguramos que fués exacta la afirmacion—no muy galante en verdad con el bello sexo—del poeta aludido; pero si afirmamos que Cánovas ha hecho ahora, con motivo de la crisis, lo que segun nuestro amigo, hace la mujer: ha escogido lo peor.»

Cálculos de El Reservista.

«Entre los elementos liberales que viven fuera de la legalidad vigente y con especialidad entre los demócratas progresistas, todo es desde anoche alegría y contento.»

A lo cual observa El Porvenir que cuando se vé que el partido conservador anda tan tronado, que tiene necesidad de llamar a ciertos puestos hombres como Villaverde, no van sus amigos a entristecerse.»

Supone El Liberal que el retrato de Ruiz Zorrilla mandado retirar de los salones de Gobernacion, por el Sr. Romero Robledo, volverá a ponerse de órden del Sr. Villaverde.

EDICION DE LA NOCHE.

El Sr. Dominguez (D. Lorenzo), a quien se telegrafió a Carmona ofreciéndole el gobierno de Madrid, ha declinado el ofrecimiento.

Por lo tanto, habrá que pensar en otro candidato más disciplinado, ó más deseoso de ser gobernador.

Quien no desea ser por más tiempo director de la Gaceta, es el baron de Cortés, que ha venido de la Granja a presentar su dimision.

Para reemplazarle háblase del Sr. Frontaura.

El Sr. Rodriguez San Pedro no acepta la direccion de los Registros, porque no se le permiten las ocupaciones de su bufete; y otras mil ocupaciones que tiene.

El Sr. Roda ocupará la direccion de Beneficencia, y no la del ministerio de Ultramar, que se le designaba primeramente.

Ayer llegó a Madrid la esposa del Sr. Romero Robledo, y el viernes saldrá con su marido para San Sebastian.

Explicando El Porvenir por qué ha aceptado su correligionario el Sr. Rayon el cargo de alcalde de Huesca, que de real órden se le ha conferido, escriba lo siguiente:

«El Sr. Rayon, en el acto de tomar posesion de su cargo, pronunció un discurso en el que declaró franca y resueltamente que aceptaba el cargo, porque no creia que su puesto fuera político, porque era concejal de eleccion popular, y porque no entendia que la aceptacion fuera una renuncia de sus ideales republicanos; terminando por manifestar que siendo zorrillista, no podia por menos de reconocer como su jefe a D. Manuel Ruiz Zorrilla, al que enviaba público testimonio de su adhesion y amistad.»

No sabemos si el alcalde de Zamora, tambien zorrillista, habrá hecho un discurso análogo; lo que si sabemos es que en Zamora, Huesca y otras partes, antes que nombrar un constitucional ó un posibilista, el Sr. Cánovas ha querido que se nombre un zorrillista.

A las doce ha llevado el ministro de la Gobernacion a la firma de S. M. los decretos admitiendo la dimision al Sr. Ordoñez, y nombrando en su lugar al Sr. Roda, y gobernador de Huelva al señor Solsona.

El Sr. Villaverde ha conferenciado de nuevo esta tarde con el Sr. Cánovas.

La Academia de Ciencias de Paris y el doctor Ferran.

Paris 14.—La Academia de Ciencias se reunió ayer para oír la lectura de dos cartas del doctor Ferran, en las que ofrece probar la completa eficacia de sus inoculaciones del virus anti-cólico.

El doctor Ferran pide en una de sus cartas que se le dé el premio de cien mil francos que el académico señor Brehaut ha puesto a la disposicion de la Academia de Ciencias para remunerar al médico que halle un remedio eficaz contra el cólera asiático.

La Academia de Ciencias convocará en breve la comision encargada de dar un dictamen sobre la proposicion del Sr. Ferran y sus medios profilácticos.

Se cree que el Sr. Ferran será llamado a Paris para dar más explicaciones.—Fabra.

Esta tarde ha visitado al nuevo subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Anorós, felicitándole por su importante nombramiento, su distinguido paisano el arzobispo de Valladolid, Sr. Sanz y Forés.

El nuevo ministro de Marina, Sr. Pezuela, ha recibido hoy, a las ocho de la mañana, a los jefes y oficiales de su departamento.

Desde hoy las horas de oficina en el ministerio de Marina serán de ocho a doce de la mañana. Designase al Sr. Vallejo Miranda para la direccion de Fomento del ministerio de Ultramar.

Desde mañana empiezan en los tribunales de justicia las vacaciones; las horas de despacho serán de nueve a una de la tarde.

S. M. ha firmado los siguientes decretos del ministerio de Hacienda:

Disponiendo que cese el brigadier D. Manuel Ruiz Moreno en el cargo de superintendente de las minas de Almadén.

—Nombrando interventor de la Ordenación de pagos de Fomento á D. Serafín de Santiago.

—Nombrando oficial del ministerio de Hacienda á D. Pedro Torés y Mur, auxiliar primero de la Secretaría.

En el ministerio de la Gobernación ha habido esta tarde bastante gente á visitar al Sr. Villaverde, contándose entre los visitantes á los Sres. Elduayen y conde de Torano.

Leemos en *El Diario de Avisos de Zaragoza* hoy recibido:

«Hay se comentaban las precauciones militares tomadas la noche última (la del domingo) por las autoridades. Los oficiales generales han pasado la noche en los cuarteles, la Guardia civil y el cuerpo de orden público han estado reconcentrados y se han tomado algunas otras precauciones.»

Desórdenes.

Londres 14.—Ayer estallaron desórdenes graves en Belfast con motivo del aniversario del 12 de Julio celebrado por los orangistas.

Tres hombres de policía que intervinieron para restablecer el orden fueron heridos.

Se hicieron veinte prisiones.—*Fabra.*

El inspector general de Sanidad, Sr. Taboada, sale esta noche para Segovia para conocer el estado sanitario de dicha ciudad, con motivo de los casos sospechosos allí ocurridos.

Mañana tomará posesión de su cargo el nuevo director de Beneficencia y Sanidad, Sr. D. Arcadio Roda.

Noticias de esta tarde.

Casos de hoy en Madrid:

Asunción Corona, de sesenta años de edad, San Vicente Alta, 8, principal, procedente de Alicante.

—Ramon Duran Chantre, de treinta y seis años, viudo, mozo de imprenta, Mira el Rio, 16 bajo.

—María del Pilar Nuñez, de treinta y cuatro años, sirvienta, San Simón, 7, bajo.

—Pétra Arroyo, habitante en el ventorro del Arroyo del Marqués.

Defunciones:

Elena Pierrat y Asunción Vaquero, invadidas ayer y anteayer, respectivamente.

Valencia.—En las últimas doce horas han ocurrido en la capital 59 invasiones y 30 defunciones.

En el penal de San Miguel de los Reyes, ha fallecido uno de los confinados atacados de cólera, ingresando otro en la enfermería. En el penal de San Agustín siguen los dos enfermos en estado de convalecencia.

Tarragona.—En la provincia 67 invasiones y 23 defunciones.

Toledo.—Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en la capital una invasión, en un individuo de Becas, que ingresó en el hospital de coléricos, y dos defunciones, en dicho establecimiento.

En la provincia, 53 invasiones y 14 defunciones.

Teruel.—En la provincia, durante las últimas veinticuatro horas, 11 invasiones y seis defunciones.

El cólera en Tetuan.

A las tres de la tarde ha ido el doctor Lacasa, acompañado de uno de nuestros redactores, á inspeccionar el estado sanitario de los inmediatos pueblos de Chamartin de la Rosa y Tatan.

Ha motivado la visita el saberse en el gobierno civil que en Tetuan habian ocurrido algunos casos de la enfermedad sospechosa, sin que de ellos se hubiera dado conocimiento oficial, por lo que ayer fué encargado el delegado sanitario Sr. Lacasa para investigar lo que hubiera de cierto acerca de dichos casos.

En Chamartin de la Rosa, punto que primero visitamos, la salud de los cincuenta vecinos y de los conventos allí existentes, es completamente satisfactoria. No así la del pueblo de Tetuan, donde ayer falleció, con marcados síntomas coléricos, un individuo cuya mujer fué invadida anoche á las diez, siendo, á juicio del Sr. Lacasa, un caso típico de cólera, juicio confirmado por los médicos del pueblo, en la sesión celebrada á presencia nuestra por el Ayuntamiento y junta de Sanidad.

Haec algunos días falleció otro individuo habitante en una miserable choza de la Huerta del Obispo, padeciendo una enterocolitis si mal no recordamos.

Cerca de dicha huerta, propiedad de un médico de Madrid, estaba el lavadero del pueblo, y por las gestiones de dicho señor y para evitar el contagio por las ropas de sospechosos, que se lavaran con las de individuos sanos, se cerró el lavadero, habilitándose en su lugar varias de las charcas sin desagües que rodean á Tetuan.

Los vecinos de este pueblo viven, en su mayoría, de la extracción y busca de basuras y trapos de Madrid y de las ganancias que los días de fiesta les proporcionan los mendicantes y tabernas, á que acuden millares de madrileños.

Raunido el ayuntamiento y junta de Sanidad, el Dr. Lacasa expuso los graves inconvenientes para la salud pública de la busca de basuras y trapos, que los vecinos almacenan en sus casas, y la necesidad de prohibir esta industria, en cumplimiento de la ley de Sanidad.

Ordenó el aislamiento absoluto de la casa en que habita la familia epidemiada, la quema de ropas y la desinfección de las habitaciones, y en vista de las indicaciones hechas por el médico titular de que por la prohibición de la busca muchas familias se verían en la miseria, ofreció el Sr. Lacasa interceder para que se conceda alguna cantidad del fondo de epidemias.

A Tetuan deben enviarse desinfectantes y auxilios, y debe procurarse que el foco de infección existente se destruya inmediatamente.

Debe aumentarse la vigilancia del canal de Lozoya y de la familia epidemiada que pasando por Tetuan vá á la Guindalera: la fuerza encargada de este servicio nos parece insuficiente.

A pesar de lo dispuesto, hemos visto cerca del Hipódromo un tejat donde se quema turba; otro hay en los Cojar Caminos. Cerca de este punto, hay una fábrica de grasas, de la que hablan pestes los vecinos de aquella barriada.

BALANCE DEL DIA.

Signe la prensa desdiciendo el juicio que la merece la solución dada á la crisis última, notándose que la ministerial, en obediencia á la consigna recibida, y por respeto al Sr. Cánovas, autor de la oratoria, finge entusiasmo ó adhesión; y viéndose que la de oposición reconoce que al fin el Sr. Cánovas se decidió por el Sr. Villaverde, en la creencia de tener un ministro dócil, ó por lo menos más supeditado que podian serlo el señor conde de Torano, el Sr. Lasala ó cualquier otro de los que la opinión venia designando.

Como quiera que sea, estamos enfrente de un hecho, y lo mejor que podria hacer el Sr. Villaverde, es defenderse con su propia modestia, dirigiendo sus esfuerzos á cosas útiles y prácticas en el orden administrativo, siquiera algunas parecieran pequeñas.

Nosotros, por ejemplo, en su caso, lo primero que haríamos, por una simple orden verbal, sin otro estudio para realizarlo, seria retirar de casa de los ministros, y de algunos otros funcionarios, la pareja de orden público que se les concede para su servicio.

Esta pareja, como puede ver todo el mundo, y ya veía tambien en tiempo de los liberales, que incurrieron en la propia corrupción, no hace más que vivir en la holganza, pagada á las paredes del domicilio del señor á quien custodia, ó sentada á la sombra de los portales, ó hace otra cosa peor, que es prestar servicios domésticos, de orden de las señoritas ó de los señores de la casa, y aun á veces de las doncellas y de los ayudas de cámara; cosa verdaderamente abusiva, y desde luego irritante, cuando el cuerpo de Orden público es insuficiente en Madrid, y los 30 ó 40 guardias que se dan distribuidos en estas bagatelas, podrian ser más útiles á los altos fines de su instituto.

Conviendría despues de esto, que pusiera su cuidado en la situación horrible de desorden, anarquía y arbitrariedad que pasan todas ó casi todas las provincias que desde el advenimiento de la situación actual están gobernadas por gobernadores hijos del país, los cuales cuidan más de agrandar á la parcialidad de que proceden, ó de cuyas manos han recibido el baston de mando, que de satisfacer el interés elevado de la administración.

Por un error insano que alcanza á todos los partidos, aquí se nombran los gobernadores á guisa de los diputados, senadores y caciques influyentes, cuando cargo tan importantísimo, solo debía subordinarselo al interés del país, del Rey y del gobierno, en cuanto el gobierno representa el escudo de todos y la distribución por igual de la justicia administrativa.

Tenga, pues, carácter el Sr. Villaverde y meta mano en esto, sin consideracion á los peces gordos.

Sabiendo luego de lo más pequeño á lo más grande, el Sr. Villaverde, dejándose de tertulias políti-

cas en que no se hace más que perder el tiempo, y de chismorreos sobre lo que piensa el personaje A, ó dice el periódico B, estudie los servicios administrativos—que bien lo han menester—y despues de este estudio vea el modo de arreglar en lo posible el servicio de correos y telégrafos, más deficientes y desarreglados en España que en todas las naciones civilizadas del globo, y al par de esto eche una mirada en el régimen de los presidios y en la rutina y desórden de las medidas sanitarias; bien seguro nosotros, si darle estos consejos, de que alcanzará algunos aplausos si de veras y con formalidad se dedica á estos estudios, relegando á un verdadero desprecio las trayesuras políticas, incluso las de buscar amigos benevolentes entre la oposición, porque esto despierta justos agravios entre los verdaderos amigos, y luego á la postre no aprovecha, porque la cabra siempre tira al monte, y los que sean opositores de verdad, al menor desamparo ó en la primera coyuntura, le darán un palo ó un pinchazo, que lo han de dejar echado y dolorido.

Sea, pues, todo lo dócil que quiera el Sr. Villaverde con el Sr. Cánovas, y almuerce y brinde y jure pleito homenaje en los manteles del señor Romero Robledo cuanto le plazca; pero acértese de lo que agnó todas las posiciones, y de lo que quebratizo de todas las promesas.

Ahora en las primicias de su ministerio, y aprovechando la benevolencia de los primeros pasos, no le faltarán amigos, y más que nada, gente que le pida credenciales y otros favores; pero cuando vengan las brisas del otoño y las Cortes estén para abrirse, ya esto se habrá olvidado; estará de regreso en la corte el Sr. Romero Robledo, tambien habrá vuelto el conde de Torano; la sorpresa protectora de los Sres. Silveira y Elduayen quizá se haya enfriado, y los que en la esperanza de una modificación más amplia, á duras penas están hoy tragando salbica, entonces si vieran que el Sr. Villaverde quiere continuar, empezarán á sacar las uñas, y tal estruendo se armará, que el propio señor Cánovas principiará á dudar de los rayos de su pirotécnia.

Así, pues, Sr. Villaverde, créanos S. S.: precócese poco de la política y de los políticos, y dedíquese á hacer algun servicio á la administración, porque eso se ganará, como mérito para el futuro; y eso, si lo hace, no podrá negarlo ni los amigos, ni los adversarios, que aún así lo han de atajar en sus vuelos; porque sea que se vaya el Sr. Cánovas, ó sea que continúe todavia algunos meses, desde luego, al llegar el otoño, lo probable es que para entonces termine su reinado, y más vale pasar brevemente por el gobierno, haciendo con modestia cosas útiles, que no estar mucho tiempo en él y derrochar los días en paliques, trayesuras y combinaciones que al fin no sirven para nada.

Muy poco movimiento en los círculos políticos del Congreso, donde por no haber estímulo, no hay ya ni escritores, ni papel, ni sobres; ni franquicia postal, ni siquiera agua con azucarillo.

De manera que la gente que allí acude, tiene que hacer política sin aperitivos, y á palo seco; resultando, por esto y por falta de sucesos, muy soñosa y desanimada la tertulia.

Lo único que en estos corraos hemos oido, es que el Sr. Domínguez (D. Lorenzo), á quien se ha vuelto á instar, no acepta el gobierno de Madrid, y que ahora la combinación más probable es que vaya al gobierno el Sr. Bosch y á la alcaldía el conde de Casa-Valencia; pero esto último no nos parece que sea cosa bien comprobada y del todo definitiva.

Mañana se celebrará por la tarde, en la Presidencia, Consejo de ministros.

Casi todos los amigos íntimos del Sr. D. Ramon Topete creen que éste dejará el elevado cargo que ocupa en el ministerio de Marina.

Merece leerse la paliza que al doctor Brocardel pega *El Figaro* hoy llegado á Madrid. En primera plana pueden apreciarse algunos de los chasquidos.

De salud pública, vamos como los días últimos, poco más ó menos: ahora, donde la epidemia principia á picar, es en la provincia de Jaen.

Algunos periódicos dicen hoy que los Reyes saldrán el domingo para la Granja; pero no creemos salgan hasta el 23 ó 24.

A la que ha tomado posesión el nuevo ministro de Marina, que contestando al discurso con que su antecesor, Sr. Antequera, le presentó á los jefes y oficiales del ministerio, ha manifestado su propósito de continuar el camino emprendido por su an-

teceder en la reforma de los servicios de marina y reorganización de las fuerzas navales. Igualmente los valores.

BOLSA.

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 14 DE JULIO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	59'95	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tit. pequeños.	61'40	amort. de Cuba.	24'50
Id. fin de mes.	59'70	Id. fin de mes.	»
Id. fin del próximo	»	3 p. 100 y 2 p. 100	»
4 p. 100 ext. cont.	59'80	amort. de Cuba.	»
Id. tit. pequeños.	59'85	Amort. de Cuba	»
3 p. 100 ext. cont.	»	Bill. de P. Rico.	»
2 p. 100 ext. cont.	»	Sisas de Madrid.	»
Id. de Marzo.	»	Ob. munic. de id.	»
Id. de Julio.	»	Ob. Erlanger de id	»
Obras públicas.	»	Cédulas del Banco	»
Personal.	»	hipot. al 6 p. 100	»
4 p. 100 amort. c.	78'00	Id. al 5 p. 100.	»
Id. tit. pequeños.	78'15	VAL. COMERO.	
Id. fin de mes.	»	Acc. B. de España.	338'00
Id. fin del próximo	»	Id. B. Hipotec.	»
Ob. de Ad. de Cub	»	Id. B. de Castilla.	»
Bill. Hip. de Cuba	88'60	Id. Traspas E y M	»

Paris, á 8 dias vista, 4'91.
Londres, á 90 dias fecha, 47'00

Resumen.

Los fondos más movidos que estos días, y los cambios con alguna ventaja.

Se ha hecho pedido de papel de plazo y esto ha contribuido á dar más animación á las transacciones.

Continúa la demanda de pequeños títulos cada dia con mayor empeño, llegando en alguna operación hasta establecerse un sobreprecio de 2 por 100 del cambio en partida del 4 perpetuo interior.

Esta renta se ha cotizado entre 59'85 y 60 por 100, terminando á 59'95 y quedando de nuevo en observación á 60 por 100.

A fin del corriente, publicado 59'70, pero á las tres quedaba dinero á 59'80.

El 4 por 100 exterior á 59'85, 75 y 80.
El amortizado al 4 por 100 á 78 por 100 y en lo publicado 78'05 dinero.

Los billetes de Cuba ofrecidos siendo sus cambios 88'05 y 15, 87'75 y 87'60.
La Dauda de Cuba al 3 por 100 á 24'50 al contado, y 24'25 al 15 del próximo.

Las obligaciones al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 97'80.
Y las acciones del Banco de España á 337, 338 y 337'50 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 59'95 dinero; fin de mes, 59'85 dinero.
Cambios sostenidos.

Las aguas de Anlus (Ariège) son el mejor antidoto contra el cólera. El país es inaccesible á la plaga. Casino, Teatro, Grandes Hoteles del Parque; desde 8 pesetas diarias comprendida toda asistencia.

Cultos.

Santo de mañana.—San Camilo de Lelis y San Enrique. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Gués, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde procesión y reserva.

En San Antonio del Prado continúa la solemne novena de Nuestra Señora del Carmen; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Almonacid, y por la tarde predicará D. Ildefonso Gonzalez Peña, terminando con reserva.

Espectáculos para mañana.

Príncipe Alfonso.—2.º de abono.—T. 2.º.—A las 9 1/2.
—Beneficio de doña Natividad Martínez.—*Gli Ugonotti.*

Alhambra.—No hay funcion.
Tellope.—A las 8 1/2.—*El lucero del alba.*—A las 9 1/4.
—*Sin comer ni beber.*—A las 10.—1 comicií tronati.
—A las 10 3/4.—*De verbena.*—A las 11 1/2.—*Basta de suegros.*

Jardín del Buen Retiro.—A las 9.—*El bergantín J. Adelante*.—Intermedios por la banda.

Circo de Price.—A las 9.—Gran espectáculo.—Debut de Mr. Olichusky.—Ejercicios por los principales artistas de la compañía.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Variados ejercicios por los principales artistas de la compañía, tomando parte el hombre sin brazos M. Uphan, M. Cacchetta y la joven india miss Zenobia.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez.
Calle de San Gregorio, núm. 8.

EL ZUECO ROJO

encia de uno de los lobos, cuyas trazas habia reconocido Isidoro al dirigirse á Nemours.

El animal, despues de haber bamoteo toda la llanura, venia sin duda al bosque á hacer noche, y su inesperada llegada, significada por el ahullido dirigido á la loba errante, habia despertado la instintiva inquietud de las aves.

Isidoro conocia las costumbres del animal que tenia enfrente; sabia muy bien que se decide difícilmente á lanzarse sobre un hombre, á menos que éste no se detenga ó dé una caída que embarace sus movimientos. Aquel encuentro vino á ser una distracción del pensamiento que le tenia constantemente en pié de defensa. Se olvidó de Cantain para no pensar más que en el lobo, cuya mirada veia fija en él, roja como la llama del astro de Saturno.

El animal, á quien Isidoro solo podia ver confundidamente, parecia estar inmóvil.

El jóven comprendió que el ruido de sus pasos, perdidos entre los clamores de la tempestad, no le habian indicado su presencia, y que si el lobo no le habia visto, podia evitarle colocándose á contra viento. Pero entonces se le via obligado á dejar el camino que seguia y que le llevaba á su casa para volver otra vez á emprender su carrera á través de los campos.

Resolvió, sin embargo, hacerlo así, prefiriendo los azares del camino al encuentro cierto con un animal que podia suponer con razon que estaba hambriento, y que á su primera duda ó caída, podia saltarle á la garganta.

Habia vuelto sobre sus pasos y recorrido unos treinta metros, cuando oyó crujir la nieve detrás de él. Volvióse sin detenerse y entonces vió los ojos brillantes del lobo, que le habian venteado, á pesar de sus precauciones y le seguia regulando sus pasos á los de Isidoro.

Isidoro tuvo por un momento la idea de detenerse y disparar al animal en el momento en que quisiera lanzarse sobre él, pero en presencia del peligro, desconfió de su ordinaria destreza. La oscuridad era además tan profunda, que le hubiera sido difícil apuntar porque no veía el punto de mira.

En el temor de que el animal le obligara por su proximidad á hacerle fuego, recordó una precaucion usada por los cazadores, que consiste en pegar á los extremos del cañon, trozos de papel blanco que reemplazan al punto de mira cuando la oscuridad de la noche le hace invisible.

No obstante la emoción que le producía la presencia de aquel animal salvaje, Isidoro encontró en el peligro mismo bastante sangre fria para dar á su arma, caso de tener que hacer uso de ella, toda la seguridad que le faltaba. Avanzando pensativamente y revolviéndose de tiempo en tiempo para observar la marcha del animal, buscó en su morral un periódico y quitando el trozo blanco del margen, lo ató con un cordón al extremo del cañon de su escopeta.

Un poco tranquilizado por esta precaucion, hizo un llamamiento á todo su valor para acelerar su paso. Pero de nuevo se sintió sobrecogido por el terror y gruesas gotas de sudor sacaron su frente á pesar del viento helado que soplabá. Cuando llegó al extremo opuesto del bosque en donde habia encontrado al obstinado y peligroso compañero que le seguia, percibió los luminosos ojos de otro lobo que cruzaba el llano como para cortarle la retirada. Isidoro volvió rápidamente la cabeza y vió al otro animal que le seguia, pero cuya distancia parecia haber disminuido ostensiblemente.

Maquinalmente habia apuntado en la direccion del lobo que tenia frente á él y le hacia blanco siguiendo la especie de luminosa radiacion que sus ojos formaban en la oscuridad, cuando oyó un ahullido lejano que parecia aproximarse y al que respondieron los dos animales, en medio de los cuales se encontraba.

—Es toda la manada de esta mañana—pensó interiormente, y presa de ese espanto que parali-

za toda reflexion, se metió de un salto en el bosque, en cuyo limite se encontraba.

Al obedecer á este primer movimiento de terror, Isidoro tropezó sin verla en la rama inferior de un árbol, produciéndose una contusion en una pierna. Esto le sugirió la idea de intentar un escalamiento. Puso el pié en la rama para probar su resistencia, y encontrándose bastante sólido para soportar el peso de su cuerpo, se elevó hasta la mitad del tronco que emergió entre sus brazos.

Familiarizado con un ejercicio que habia practicado desde niño cuando buscaba nidos, pronto llegó á la horquilla formada por las dos ramas principales del árbol y colocóse á caballo de ella.

En aquel momento dieron las diez en el reloj de Pontisy, y desde la altura en que se encontraba y que le permitia dominar todo el llano, vió las luces de aquella aldea y las del caserío de Saint-Clair, que se extinguian unas despues de otras.

El huracán comenzaba á ceder y ya no soplabá tan furiosamente. Los árboles, tan violentamente sacudidos momentos antes, comenzaban á inmóvilizarse.

Las nubes, más tranquilas y menos espesas, se dejaban penetrar por la nocturna luz de las estrellas, que permitian determinar más los objetos. Isidoro pudo reconocer el tamaño de los dos animales, á cuyas garras habia escapado y que rondaban al pié del árbol, respondiendo por intervalos desiguales á los ahullidos imperiosos con que los llamaba su madre. Era la loba en efecto, que habiéndose aventurado hasta Saint-Clair, habia arrebatado un ternero de una caba abandonada y que encontrando la presa demasiado pesada para llevarla hasta donde estaban sus lobeznos, despues de haberla llevado hasta un bosquecillo, perteneciente al tío Lucioit, llamaba á sus hijos, para que participasen del festín.

Isidoro, con la escopeta en la mano, seguia los movimientos de los dos lobos que giraban alrededor del árbol; iba á dispararles, cuando advirtió que su ascension habia dejado caer el árbol de la pólvora, y que no podria volver á cargar caso de no herir mortalmente á los dos animales, que

obedeciendo á un energético llamamiento de la madre, tomaron el partido de abandonar una presa dudosa por la segura que al parecer les prometía. Isidoro les vió dirigirse corriendo hácia un punto del llano opuesto al en que él pensaba dirigirse.

Era por otra parte tiempo de que se fueran, porque de lo contrario, hubiera evitado un peligro para caer en otro.

Su inmovilidad la provocaba de nuevo el sonido, y en su situacion, si hubiera cerrado los ojos, no habria abierto porque el sueño era la muerte. Bajó del árbol y emprendió á correr.

Desembarazado de la inquietud que le produjeron los lobos, fué asaltado por la que le producía Cantain.

Al cabo de un cuarto de hora se encontraba sin saberlo cerca del sitio en que habia caído Derizelles, á quien él, condecor del agismo paterno, creia ya en casa.

Viendo ante él el muro del cementerio, para abreviar el camino, se lanzó á la viga, en cuya estremidad estaba un padre hundido hasta el vientre en una triple capa de nieve y hielo.

El sentimiento de la existencia abandonaba á Derizelles.

En el momento en que escuchó los pasos de su hijo, quiso pedir socorro, pero el sonido inarticulado no llegó á salir de su garganta. Quiso levantar sus entumecidos brazos, pero éstos caian petrificados á lo largo de su cuerpo.

A todo esto, Isidoro, que caminaba siempre en una actitud de defensiva desconfianza, advirtió desde lejos una sombra negra y de humana apariencia, que se destacaba sobre la súndida blancura de la nieve; detúvose súbitamente y exclamó en alta voz preparando su escopeta.

—¿Eres tú, Cantain? levántate ó te abraso.

Reconociendo la voz de su hijo, Derizelles hizo un supremo esfuerzo para hablar, pero sus dientes estaban apretados nerviosamente unos contra otros y no pudo abrir la boca. Consiguí, sin embargo, elevar una de sus manos por cima de su cabeza; aquella mano estaba armada del baston con el qual

Madrid **FERNANDEZ IZQUIERDO** **Madrid**
 Botica Laboratorio
SACRAMENTO, 2.—PLAZA DE LA VILLA, 4

Allí se elaboran en grande escala los específicos infalibles acreditados, que se remiten por correo y ferro-carril á toda España, y se venden en las principales boticas de la Península.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño muere de la dentición, los salva en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desenanaja. Caja 12 rs.; que remite por 14 el autor.

Fonclna digestiva, para las afecciones del estómago, acedías, dolor, inapetencia ó irritaciones. Caja 5 pesetas; se remite por 22 rs.

CALENTURAS INTERMITENTES. Se curan con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja 6 pesetas para cuartanas ó tercianas rebeldes y 3 pesetas para fiebres benignas. Por 2 rs. más se remiten.

Reconstituyentes, y antihumorales. No tienen rival, el jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco 4 pesetas, y se curan las escrófulas, herpes, miseria fisiológica, erupciones, hultos, etcétera. No va correo.

Purgantes, píldoras salufíferas. Caja con cincuenta, 3 pesetas; se remite por 14 rs., y son derivativas de los humores, purgan suavemente, depuran y evitan congestiones y curan herpetismo.

Las señoras curan sus enfermedades, relajaciones, irritaciones de la matriz, flujos mucosos, etc., con el *Antídoto Ruso*, frasco 5 pesetas, no va correo.

Males nerviosos, se curan con el *monobromuro de alcanfor* de Wurtz. Caja de cien grajeas, 5 pesetas; se remiten por 22 rs.

Tos ferina, curada en tres días con el *julepe* antiférino, frasco 14 rs.; los niños de más de un año y los de menos, con el jarabe *concentradísimo* de brea, frasco 8 rs.; no va correo.

Reumatismo, se cura con el purísimo salicilato de sosa, caja con 30 dosis 30 rs.; se remite por 8 pesetas.

Grieas de los pechos, se curan en tres días con la pomada; frasco 8 rs. y se remite por 10 rs.

Almorranas, se curan en cuarenta y ocho horas con el bálsamo antihemorroidal; frasco, 10 rs.; se remite por 3 pesetas.

Depurativos, zarparrilla universal, frascos de 2, 3 y 5 pesetas contra herpes, apoplejías, irritaciones y todos los vicios de la sangre.

Refresco, esencia de zarparrilla concentradísima, frasco 4 rs.

Callos de los pies, ojos de gallo, juanetes, se quitan las molestias en el acto y desaparecen con el emplastro, caja 8 rs.; se remiten por 10 rs.

Garganta y boca, irritaciones y ulceraciones se curan con el gargarismo de *nogal iodado*, frasco 3 pesetas: no va correo.

Secativo universal, impalpable para humedades corrosivas, herpes, ulceraciones, manchas, granos, erisipelas y órganos genitourinarios, caja 3 pesetas, se remite por 14 rs.

Fernandez Izquierdo, Sacramento, 2, Botica.

BONITA

coleccion de lámparas hay en el Bazar de Ibo Esparza; pocas veces hemos presentado un surtido tan completo. Nunca se han vendido tan baratas. Guarniciones de reloj y candelabros, relojes para pared, mueblecitos fantasia, juguetes, bisutería, perfumería, artículos para viaje, etc., etc. Más de cuatro mil relojes en oro, plata y metal. Corbatas, plata de ley y metálicas, de uso eterno, imitación á los más elegantes tejidos de seda. Precio neto, 13 y 20 pesetas.

34, Carrera de San Jerónimo, 34.

BAÑOS

Los de la calle del Mediodía Grande, núm. 11, son ya tan conocidos por las excelentes virtudes de sus aguas, como por los grandes resultados que están dando en la presente temporada.

LIQUIDACION

de alhajas y objetos de plata, casi de balde por lo que resta de mes.—Nuevas rebajas.

SE TRASPASA EL LOCAL
 4.—PRINCIPE—4.

BAÑOS ARABES

CALLE DE VELAZQUEZ (BARRIO DE SALAMANCA)
 Tranvia gratis desde la Puerta del Sol

Baños de agua dulce en pilas, piscinas, gran baño de natación, gabinete de hidrotterapia, duchas de todas clases, estufas de vapor y secas, pulverizaciones, irrigaciones, inhalaciones, baños de mar y medicinales de todas clases, gimnasio higiénico y gabinete de electricidad.

Baños á domicilio. Hay teléfono desde la botica de Lomana, Alcalá, núm. 3, para el mejor servicio. Consulta de una á tres.

PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exánte por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.
 Estijase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL.
 Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID

SE VENDE UN PAGARÉ

de Rvn. 80.444, suscrito por D. Félix Moreno Quegles, banquero alcaconista de frutos coloniales domiciliado en la calle Mayor, núm. 33. Razon, Mayor, 108 y 110, primero.

JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIANA
 Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades)
 Preciosas plantas de estufa ó invernadero, propias para adornar salones.
 Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre.
 Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades).
 Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones.
 Plantaciones de parques, paseos y jardines.

EXPOSICION GENERAL CON VENTA DE LAS GRANDES NOVEDADES DE LA ESTACION EN LOS GRANDES ALMACENES LOS ESTADOS UNIDOS

PUEBLA, 19, ESQUINA A LA CORREDERA

Visitando esta casa se comprende y vé claramente que es el establecimiento más importante de España.—Existencias colosales en todos los artículos, comprados directamente en las primeras fábricas del mundo, nos permiten vender como nadie y con un 25 por 100 ménos que en las pequeñas tiendas.

VESTIDOS Y ABRIGOS MODELOS

Los vestidos se hacen á todas las medidas, perfectamente concluidos y que sienten bien, en preciosas telas de fantasia, desde 50 pesetas.
 Manteletas elegantes para primavera, modelos de París, desde 15 pesetas á lo infinito.

Departamento especial en trajes de capricho para niños.

SEDERIAS

Gros ricos de París, surahs, rasos, fulares de fantasia, sedas crudas, encajes para vestidos, granadinas y cuantas telas ricas existen para gran vestir.

TEJIDOS PARA TRAJES

Armures, velos religiosos, crespones, sanglier, encajes de lana, cachemires Escocia y cuantas novedades ha dado á luz la moda.

ARTÍCULOS DE PUNTO

Medias de seda, hilo de Escocia y algodón para señoras.
 Calcetines de todas clases para caballeros.
 Completa coleccion de medias y calcetines para niñas y niños de todas edades.

Jerseys Judic preciosamente bordados en todos los colores, á 14 pesetas.

TAPICERIA Y CORTINAJES

Brocsteles, rasos de seda, de lana, yutes, crepés, cortinas concluidas con susenefas y flecos, á 20 pesetas.

Cortinones y centros de tul, bordados y croché.

Visillos de capricho en preciosas combinaciones.

Artículos mil de gran ocasion, y que es preciso ver por ser imposible detallarlos.

Remesas á todas las provincias de España.

LOS ESTADOS-UNIDOS

Puebla, 19.—Corredera, 14

RAFAEL GARCIA

PREPARADOS DE PEPTONA.

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogéno, es muy útil para hacer bien la digestion. Los convalecientes y todos los que padecen la incapacidad, gastralgia, dispepsia y anemia, deben utilizar las excelentes propiedades de este medicamento.

VINO DE PEPTONA Y HIERRO
 A las propiedades nutritivas del anterior, reviene la reconstituyente del hierro, elemento indispensable en la sangre y cuya falta acompaña casi siempre á muchos de los padecimientos antes citados.

PEPTONA DE LECHE
 (Leche de vacas digerida artificialmente y concentrada).—Convertida la caseína en peptona, no puede coagularse en el estómago, y desde luego es absorbida al pasar al intestino de tal modo, que se podría tomar impunemente una gran cantidad de leche de esta suerte transformada. Tiene aplicación en los mismos casos.

Elaboración y venta por mayor, Laboratorio y Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid; por menor en las principales Farmacias y Droguerías de España y Ultramar.

ALMACENES

DE

RUIZ DE VELASCO

ALCALÁ, 40

MOBILIARIO Y DECORADO COMPLETO DE HABITACIONES
 OBJETOS ARTISTICOS DE BRONCE, PORCELANA Y CRISTAL
 ESPECIALIDAD EN ABANICOS BASTONES Y PARAGUAS
 TAPICES Y ALFOMBRAS

ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, cuatro años de y cuatro metros de altura, y 4 rs. uno.
 Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.
 Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.
 Frenos de id. id., á 3 rs.
 Idem menores, á 2 1/2 rs.
 Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.
 Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.
 Tambien hay plantas de magnolias grandifloras.
 Dirijanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya Embalaje de cestas del com rador puestos sobre wagones en Las Caldas.

COLOCACIONES

Se disponen de seis á 10.000 rs. para esta corte y provincias; se gestionan toda clase de asuntos; y se colocan cantidades seguras. Dirijirse, Hortaleza, 38, 2.º De 9 á 11, casa de D. Heliodoro. Madrid.

SOMBREROS

para señoras, caballeros y niños; flores, plumas, adornos, armaduras, etc. Se reforman los usados. Plaza de las Cortes, 7.

CONTRA EL CÓLERA.

Fajas y fieltros fenicados. Carrera de San Jerónimo, 13, pral., se dan prospectos.

LIQUI

DACION de alhajas por su valor intrínseco. Precio fijo. Se traspasa el local.—4, Príncipe, 4.

Se alquila bonita habitación amueblada, en Avila, calle de los Caños, núm. 4.

AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE DE VILLALAR, 11
 MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se la encomienden, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, y procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Direccion de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á premio y alcances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestion de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entra en la índole de la Agencia el activar los negocios que radiquen en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaración y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia é incautación por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestion activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan formado de sus dignos antecesores, los Sres. Rodriguez y Compañía, y vayan formando, viendo, como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomienden.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PAS-TRANA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID.

Horas de despacho y caja, de once a dos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR

DE

SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION

DE

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Educacion completa de señoritas.—Clases de adorno.—Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores.—Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras.

VALVERDE, 16



Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

CUESTIONES CIENTÍFICAS

POR

RAFAEL ALVAREZ SEREIX

INGENIERO DE MONTES

Un tomo de 226 páginas. Se vendé á tres pesetas ejemplar en las librerías de Bailli-Bailliére, Murillo é Iravedra.

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una instrucción